

---

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPM-040-2022  
"SUMINISTRO DE MATERIALES PLÁSTICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-CEPM-040-2022, correspondiente a la "SUMINISTRO DE MATERIALES PLÁSTICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 09:04 horas del día 09 de febrero de 2022, fecha señalada en bases de Licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.1 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, ante la presencia del Licitante participante y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-CESPM-040-2022 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 04 de febrero de 2022, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se procede a hacer del conocimiento de los Licitantes participantes las modificaciones realizadas por el "Órgano solicitante", así como las respuestas a cuestionarios:

#### **MODIFICACIÓN NÚMERO 1:**

Se modifica la forma de adjudicación señalada en el numeral 11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, primer párrafo de bases de licitación, el cual indica:

- La adjudicación será por la totalidad de las partidas que integran el **PAQUETE COMPLETO** al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en estas bases y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y cuyo precio ofertado sea él más bajo de entre las propuestas económicas aceptadas.

Para quedar de la siguiente manera:

- La adjudicación será por **PARTIDA**, al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en estas bases y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y cuyo precio ofertado sea él más bajo de entre las propuestas económicas aceptadas.

A continuación a dar lectura a las respuestas a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de los Licitantes, en los siguientes términos:

**LICITANTE: URBANIZACIÓN Y RIEGO BAJA CALIFORNIA S.A DE C.V.**

**Pregunta 1.-** Referente al punto II Criterios de Adjudicación de Licitación Pública Regional Número OM-CESPM-040-2022 "Suministro de materiales plásticos para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali" donde se indica que la misma será por la totalidad de las partidas que integran el PAQUETE COMPLETO se solicita que la asignación sea por partidas como en licitaciones de años anteriores.

**Respuesta:** Apegarse a lo establecido en la modificación 1 de la presente acta.

**Pregunta 2.-** Referente a la partida 18 "Codo Conector PVC ¾"x90g CED-40 color blanco c/50 pza" del Anexo Técnico "Suministro de materiales plásticos para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali" Licitación Pública Regional Número OM-CESPM-040-2022. Favor de confirmar si se requieren cajas de 50 piezas cada una y si es así cambiar la cantidad solicitada a 150 piezas.

**Respuesta:** la unidad de medida indicada para ser suministradas son cajas que contengan 50 piezas cada una y estamos solicitando la adquisición de 130 cajas por lo que deberá de apegarse a lo solicitado en bases de licitación.

**Pregunta 3.-** Referente a la partida 20 "Codo Calle PVC ¾"x 90g CD-40 color blanco c/50 pza" del Anexo Técnico "Suministro de materiales plásticos para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali" Licitación Pública Regional Número OM-CESPM-040-2022. Favor de confirmar si se requieren cajas de 50 piezas cada una y si es así cambiar la cantidad solicitada a 100 piezas.

**Respuesta:** la unidad de medida indicada para ser suministradas son cajas que contengan 50 piezas cada una y estamos solicitando la adquisición de 90 cajas por lo que deberá de apegarse a lo solicitado en bases de licitación.

**Pregunta 4.-** Referente a la partida 22 "Codo Liso PVC 1 ½"x90g CED-40 " del Anexo Técnico "Suministro de materiales plásticos para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali" Licitación Pública Regional Número OM-CESPM-040-2022. Se solicita que se acepten las marcas Dura y Spears adicional a Colonial, Nibco y Lasco.

**Respuesta:** las marcas indicadas son únicamente de referencia, se podrá ofertar cualquier marca que cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas.

**Pregunta 5.-** Referente a la partida 24 "Codo Liso PVC ¾"x90g C-40 color blanco c/50 pza" del Anexo Técnico "Suministro de materiales plásticos para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali" Licitación Pública Regional Número OM-CESPM-040-2022. Favor de confirmar si se requieren cajas con 50 piezas cada una y si es así cambiar la cantidad solicitada a 250 piezas.

**Respuesta:** la unidad de medida indicada para ser suministradas son cajas que contengan 50 piezas cada una y estamos solicitando la adquisición de 220 cajas por lo que deberá de apegarse a lo solicitado en bases de licitación.

**Pregunta 6.-** Referente a la partida 55 "Tapa y brocal de polietileno de 24" con aro extendido" del Anexo Técnico "Suministro de materiales plásticos para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali" Licitación Pública Regional Número OM-CESPM-040-2022. Se solicita el cambio a brocal de hierro dúctil fabricado conforme a la norma EN124 Clase D400 (Se anexa ficha técnica).

**Respuesta:** esta licitación es para la adquisición de material plástico por lo que deberá de apegarse a lo solicitado en bases de licitación.

**Pregunta 7.-** Referente a la partida 65 "Tubo Polietileno ¾" CTS Alta Densidad PE 3408 DR9" del Anexo Técnico "Suministro de materiales plásticos para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali" Licitación Pública Regional Número OM-CESPM-040-2022. Se aclara que la norma bajo la cual el tubo es fabricado es la PE 4710 y además se solicita que los rollos se puedan suministrar en su presentación de 100 ML ya que los fabricantes no están guardando inventario y solicitan corridas mínimas que superan la cantidad licitada.

**Respuesta:** la unidad de medida solicitada son rollos que contengan 152.40 metros lineales por lo que deberá de apegarse a lo solicitado en bases de licitación.

**Pregunta 8.-** Referente a las partida 70, 71 y 72 "Tubo PVC Hidráulico de 4"x20´ o 6.10 ML Clase 100 DR-25, 6"y 8" respectivamente" del Anexo Técnico "Suministro de materiales plásticos para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali" Licitación Pública Regional Número OM-

CESPM-040-2022. Se solicita que el licitante presente el certificado NSF61 del fabricante actualizado.

**Respuesta:** para las partidas 70,71 y 72 no estamos requiriendo de ningún certificado del fabricante únicamente la ficha técnica del material que cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que deberá de apegarse a lo solicitado en bases de licitación.

A continuación se concede el uso de la voz al licitante presente a efecto de que formule los cuestionamientos que considere pertinente sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.




De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones y artículo 35 fracción II de su Reglamento, se cita a los presentes a esta misma Sala, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las **10:00** horas del día **15 de febrero** del presente año a la primera etapa del Acto de Presentación y Apertura de propuestas Primera Etapa en el que se dará a conocer el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación presentada en las propuestas técnicas recibidas.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 09:11 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE  
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>PRESIDENTE</p>  <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL AREA REQUIRENTE</p>  <p><b>C. SALVADOR LUNA OLIVAS</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p><b>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA</b> AUXILIAR FISCAL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p><b>C. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN</b> COORDINADOR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRATIVA Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL AREA REQUIRENTE</p>  <p><b>C. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ DELGADILLO</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL AREA REQUIRENTE</p>  <p><b>C. MARIO OROZCO RODRÍGUEZ</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

<b>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</b>	
<p><b>C. CLAUDIO JESÚS CORRALES MUÑOZ</b> ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA.</p> <p>SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	

Por parte del licitante participante.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<p>ARANDA SISTEMAS Y EQUIPOS HIDRÓNICOS S DE RL DE CV</p>	<p>ING. RAFAEL ROSAS</p>	